



**Ayuntamiento  
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n  
30564 Lorquí, Murcia  
968 690 001  
Fax 968 692 532

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DEL DIA 30 DE ABRIL DE 2019**

**ASISTENTES:**

**1ª TENIENTE DE ALCALDE -PRESIDENTA: D.ª Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista).**

**TENIENTES DE ALCALDE: Dña. María Dolores García Rojo (Grupo Socialista).**

**CONCEJALES: D.ª Antonia Abenza Campuzano (Grupo Socialista), Dña. María José López García (Grupo Popular), D. Francisco Tomás Esteve Sánchez (Grupo Popular) , D. Isidro Perea Vidal (Grupo Popular), Dña. Juana María Marín Carrillo (Grupo Popular) y D. Francisco Pérez García (Concejal no adscrito).**

**SECRETARIA: D.ª Laura Bastida Chacón.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí, a treinta de abril de dos mil diecinueve, siendo las trece horas, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia de la 1ª Teniente de Alcalde, D.ª Francisca Asensio Villa, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la mayoría de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria y pública.

No asiste el Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, ni los concejales D. Francisco García Gómez, D.ª Mª Amparo Martínez Fernández, D. Isidoro Martínez Cañavate y D. Jesús Abenza Campuzano, que han excusado su ausencia ante la presidencia.

Visto que los asistentes representan la mayoría del número de miembros que legalmente integran la Corporación, la Sra. Presidenta declara abierto el acto, pasando a tratar el único asunto del orden del día en la siguiente forma:

**ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2019.**

La 1ª Teniente de Alcalde, en calidad de Presidenta de la sesión, toma la palabra y explica que, convocadas las elecciones municipales, autonómicas y europeas para el día 26 de mayo de 2019, es necesario realizar el sorteo para designar a los componentes de las Mesas Electorales.

Conforme al art. 26.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, debe procederse a la formación de las mesas electorales, lo cual es competencia del Ayuntamiento, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, debiendo celebrarse el sorteo entre los días 29 de abril y 1 de mayo y es por ello que el Pleno extraordinario para la realización del sorteo se ha convocado para hoy, 30 de abril de 2019, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Las Mesas estarán compuestas por un/a Presidente/a y dos vocales, los cuales son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Así mismo se procede al nombramiento de dos suplentes para cada miembro de la Mesa.

Para la realización del sorteo se utiliza un programa informático denominado CONOCE, que es remitido por el Instituto Nacional de Estadística.

Tras esta explicación, la 1ª Teniente de Alcalde, Dña. Francisca Asensio Villa, la portavoz popular, D.ª María José López García y el concejal no adscrito D. Francisco Pérez García acompañan a la Sra. Secretaria al ordenador donde se realiza el sorteo público, eligiéndose los presidentes y vocales, titulares y suplentes que formarán las mesas de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas que se celebrarán el día 26 de mayo de 2019.

Quedan las mesas constituidas en la forma que en documento anexo y por secciones se remitirá a la Junta Electoral de la Zona de Mula.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.



Vº Bº  
La 1ª Teniente de Alcalde,

Fdo.: Francisca Asensio Villa